INFORME DE EVALUACIÓN N° 21/2023

Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE LA SEDE CENTRAL DEL IPA" ID. N° 435.496

Señora
Andrea Vázquez Ayala
Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía

El Comité de Evaluación conformado por **RESOLUCIÓN N° 295/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**, de fecha 25 de agosto del año 2023, el cual está integrado por la **Lic. Zulma Masi Godoy,** la **Abg. Romina Castillo Almeida,** el **Lic. Fabrizio Gamarra,** la **Abg. Shirley Martínez Vega** y la **Lic. Juana Beatriz Verdún**, establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE LA SEDE CENTRAL DEL IPA" ID. N° 435.496,** de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación; y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES:

- ***PAC N° 435.496***
- ***Carta de Invitación.***
- ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54/2023***
- ***Acta de Apertura electrónica de fecha 30 de octubre de 2023, resaltándose las informaciones relativas al oferente y con la verificación cuantitativa de documentaciones.***
- ***Cuadro Comparativo de Ofertas.***

Que, según se ha podido visualizar el mismo está incluido en el ***OBJETOS DEL GASTO 242 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales"***, para el Ejercicio Fiscal 2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que, al acto de Apertura de Sobres realizado en la fecha señalada con antelación, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUC N°	MONTO OFERTADO
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	2347092-5	108.600.000
CQ INGIENERIA S.R.L.	80006718-5	97.040.600
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	123.538.946
JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ	366468-6	90.701.000
ECOSTEEL S.A.	80060878-0	110.803.143

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De conformidad a lo establecido en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación del presente llamado y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, este Comité ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial presentados por los oferentes, según lo visualizado en el siguiente cuadro:

Abg. Romina Castillo Almeida
Dpto. Mantenimiento de Convenio - IPA
Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA
Lic. Beatriz Verdún
Dpto. de Transparencia
Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
Lic. Zulma Masi
Dirección del Patrimonio Cultural
IPA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CARLOS PERALES	CQ INGIENERIA S.R.L.	DIEGO RODRIGUEZ	JULIO GÒMEZ	ECOSTEEL S.A.
Formulario de oferta (*) (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas incluido en la Sección "Formularios"	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DOCUMENTOS LEGALES					
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS					
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE*	*N/A*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)	*CUMPLE (SIPE)*		*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE*	
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	*N/A*		*N/A*	*N/A*	
OFERENTES INDIVIDUALES – PERSONAS JURÍDICAS					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad		*CUMPLE (SIPE)*			*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas (*)		*CUMPLE (SIPE)*			*CUMPLE*

En el cuadro precedente se observa que los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO; CQ INGIENERIA S.R.L.; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS; JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ y ECOSTEEL S.A.,** son suficientes y cumplen con todos los requerimientos para pasar a la siguiente etapa.

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Sh... Gómez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. ... Verdú
... de Transparencia

Lic. Fabrizio ...
Dpto. de Presupuesto

Zulma Masi
Dirección de ... Dirección del Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

3.1 VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"*, se ha procedido a la verifciacion de las planillas de precios de las ofertas presentadas por los oferentes **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO; CQ INGIENERIA S.R.L.; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS; JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ y ECOSTEEL S.A.**, quienes han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial y este Comité constató que ***NO*** se verifican errores aritméticos, en ninguna de las ofertas presentadas.

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	CARLOS PERALES	CQ INGIENERIA S.R.L.	DIEGO RODRIGUEZ	JULIO GÒMEZ	ECOSTEEL S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

En este punto se describe que los oferentes **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO; CQ INGIENERIA S.R.L.; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS; JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ y ECOSTEEL S.A.,** han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, tal como se observa en el cuadro precedente, razón por la cual el margen de preferencia **NO SE APLICA** para esta evaluación.

3.3. PRECIOS DE LAS OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas evaluadas de menor a mayor, conforme al detalle del siguiente cuadro:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL" ID. N° 435.493			
N°	OFERENTE	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ	366468-6	90.701.000
2	CQ INGIENERIA S.R.L.	80006718-5	97.040.600
3	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	2347092-5	108.600.000
4	ECOSTEEL S.A.	80060878-0	110.803.143
5	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	123.538.946

Para este punto, este Comité toma la determinación de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas por los Oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.,** por ser las ofertas más bajas.

3.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ: Del análisis de precios se desprende que ***NO*** supera al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y en el **Ítem 3** ***SI*** supera al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Abg. Romina Carrillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Brian Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Luis Ortiz Verd
Jefe de Transparencia

Lic. Fabrizio Gamarra
Jefe de Planificación

Zulma Vasi
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

CQ INGIENERIA S.R.L.: Del análisis de precios se desprende que *NO* supera al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y en el **Ítem 11** *SI* supera al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

A través de los Memorandos Nº 63 y 64 de fecha 07 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación solicitó a los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.,** la justificación de los precios ofertados que presentan variaciones fuera del rango del precio referencial, del presente llamado a contratación.

En respuesta a los memorandos citados, la Dirección de Contrataciones, a través del Memorando DC Nº 220 de fecha 08 de noviembre del 2023, remite las justificaciones de precios presentadas en tiempo y forma por los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.**

En atención a la Justificación de precios presentadas por los Oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.**, este Comité realizo el análisis de las mismas y no encontró reparo alguno en las respuestas dadas, por lo tanto no hay ninguna observación que se tenga que exponer, tomando como válido lo presentado.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

4.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

DOCUMENTOS FORMALES	JULIO GÒMEZ	CQ INGIENERIA S.R.L.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Que, los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.**, han presentado los documentos formales al momento de la apertura de sobres, tal como se observa en el cuadro precedente, por lo que se prosigue con el análisis de sus ofertas.

4.2. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.**, declaran en el Formulario de su Oferta, no encontrarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 6716/2021, para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular con esta Convocante.

Este Comité ha cotejado la Web de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

Oferente	Propietario/Representante Legal	C.I. N°	Consulta de ser o no funcionario público
JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ	Julio Cesar Gómez Rodríguez	3.664.468	No se observan datos
CQ INGIENERIA S.R.L.	Carlos Javier Cruz Quiñonez	2.127.590	No se observan datos

Conforme a lo expuesto en el cuadro que antecede, se constató que los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.**, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, así como tampoco se encuentran contenidos en las prohibiciones dispuestas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", conforme a los datos arrojados por el SINARH, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

Este Comité realizó la verificación de estado de inhabilitación de los oferentes conforme a la Declaración de Miembros presentadas por los mismos, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si los miembros de los oferentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, constatándose que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

4.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	JULIO GÒMEZ	CQ INGIENERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Copia de Balance y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años 2020, 2021 y 2022, con firma del Contador de la empresa para contribuyentes del IRACIS (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes solo del IVA – General (**)	*N/A*	*N/A*
Formulario 106 de los últimos tres años para contribuyentes de Renta Personal(**)		

Que, los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.**, han presentado los documentos formales al momento de la apertura de sobres, tal como se observa en el cuadro precedente, por lo que se prosigue con el análisis de sus ofertas.

En este punto se procede a analizar si los oferentes ***JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ*** *y* ***CQ INGIENERIA S.R.L.***, cumplen con lo establecido en la carta de invitación publicada por la convocante según el siguiente detalle:

• **Ratio de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
• **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**
• **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**

El Ratio de Liquidez del oferente ***JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ*** en promedio de los últimos tres (3) años es de **14,85**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

Abg. Santiago Almada Jefa Interina Departamento de Convenio - IPA
Abg. Sandra Barrios DIRECTORA DE GABINETE IPA
Lic. Fabrizio Gamarra Dpto. de Presupuesto
Zaida Masi Directora Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial

El Coeficiente de Endeudamiento del oferente ***JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ*** en promedio de los últimos tres (3) años es de ***0,04***, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

El Coeficiente de Rentabilidad del oferente ***JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ*** en promedio de los últimos tres (3) años **No es Negativo**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

El Ratio de Liquidez del oferente ***CQ INGIENERIA S.R.L.***, en promedio de los últimos tres (3) años es de **17,84**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

El Coeficiente de Endeudamiento del oferente ***CQ INGIENERIA S.R.L.***, en promedio de los últimos tres (3) años es de ***0,20***, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

El Coeficiente de Rentabilidad del oferente ***CQ INGIENERIA S.R.L.***, en promedio de los últimos tres (3) años **No es Negativo**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

4.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	JULIO GÒMEZ	CQ INGIENERIA S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales con instituciones públicas o privadas que avalen la experiencia requerida en mantenimiento y reparaciones de edificios o construcciones de los años 2021 y 2022	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia de contratos con sus respectivas facturas y recepciones finales de mantenimiento y reparación de edificios o construcciones; con empresas públicas o privadas, de los ejercicios fiscales 2021 – 2022. Se considerará la sumatoria de las facturas presentadas en ambos años (2021 – 2022) para considerar el porcentaje requerido	*CUMPLE*	*CUMPLE*

A través de los Memorandos N° 63 y 64 de fecha 07 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación solicitó a los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.,** las copias de contratos con sus respectivas facturas y recepciones finales de mantenimiento y reparación de edificios o construcciones; con empresas públicas o privadas, de los ejercicios fiscales 2021 – 2022.

En respuesta a los memorandos citados, la Dirección de Contrataciones, a través del Memorando DC N° 220 de fecha 08 de noviembre del 2023, remite las documentaciones presentadas en tiempo y forma por los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.,** que avalan el citado requisito, los cuales se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO RESPALDATORIO
JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ	Contrato N° 05/2021/ Recepción Final/Factura N° 0822/2021 - INFONA Gs. 408.434.000.-
	Contrato N° 12/2022/ Acta de recepción / Factura N° 1035/2022 - JEM / Gs. 77.028.800.-
CQ INGIENERIA S.R.L.,	Contrato N° 32/2021/ Recepción Final/Factura N° 0875/2021 - IPTA Gs. 33.134.640.-
	Contrato N° 17/2022/ Recepción Final/Factura N° 0276/2021 - VIGILANCIA SANITARIA Gs. 14.526.140.-

Por lo expuesto, este Comité concluye que los oferentes **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ** *y* **CQ INGIENERIA S.R.L.,** cumplen con la Experiencia Requerida en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

4.5. CAPACIDAD TÉCNICA:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	JULIO GÒMEZ	CQ INGIENERIA S.R.L.
Copia autenticada de título habilitante, patente profesional o registro profesional (ingeniero civil y/o arquitecto)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Curriculúm Vitae del Ingeniero Civil y/o un arquitecto	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Este Comité, mediante le memorando N° 63 de fecha 07 de noviembre de 2023, solicitó al oferente **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ,** las documentaciones citadas en el cuadro expuesto precedentemente.

En respuesta al memorando citado, la Dirección de Contrataciones, a través del Memorando DC N° 220 de fecha 08 de noviembre del 2023, remite las documentaciones presentadas en tiempo y forma por el oferente **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ,** que avalan el citado requisito, por lo que se prosigue con el análisis de su oferta.

Que, el oferente **CQ INGIENERIA S.R.L.,** ha presentado los documentos formales al momento de la apertura de sobres, tal como se observa en el cuadro precedente, por lo que se prosigue con el análisis de sus ofertas.

4.6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Este Comité ha realizado la verificación de la ofertas presentadas por los oferentes ***JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ*** *y* ***CQ INGIENERIA S.R.L.,*** al respecto, señala que los mismos cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación del presente llamado.

5. CONCLUSIÓN – MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Es importante indicar que la conclusión arrimada por este Comité, ha cumplido con los principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones en los aspectos jurídicos, legales, técnicos, y económico-financiero.

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos de los procedimientos citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto en el *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".*

Por lo tanto, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las Calificaciones legales y económico-financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; la Adjudicación de Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE LA SEDE CENTRAL DEL IPA" ID. N° 435.496,** al oferente **JULIO CESAR GÒMEZ RODRIGUEZ,** con **RUC N° 366468 – 6**, por un monto total de **Gs. 90.701.000 (Guaraníes noventa millones setecientos un mil).**

Es nuestro Informe.

Asunción, 08 de noviembre de 2023

Zulma Martínez
Directora General del
Dirección de Propiedad Intelectual
Patrimonio Cultural Inmaterial

Ana Carolina Portillo Almada
Jefa Interina
Dpto. de Contrataciones - IPA

Juan Carlos Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabiola
Dpto. de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PARAGUAY | ARTESANÍA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TECHO DE LA SEDE CENTRAL DEL IPA" - ID N° 435.496

					COIN del Ing. Carlos Perales		ECOSTEL S.A.		JULIO CESAR GOMEZ R.		TES INGENIERIA		CQ INGENIERIA S.R.L.	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-004	Fundacion de H°A° (Incluye Excavación, zapata y fuste)	Metros Cúbicos	6	1.700.000	10.200.000	1.783.500	10.701.000	1.550.000	9.300.000	1.988.500	11.931.000	1.596.000	9.576.000
2	80111613-9999	Mano de Obra Ítem 1	Metros Cúbicos	6	900.000	5.400.000	957.000	5.742.000	830.000	4.980.000	1.067.000	6.402.000	836.000	5.016.000
3	72101601-001	Estructura Metálica para Cobertura (Incluye pilares, vigas y correas según diseño solicitado)	Metros Cuadrados	190	225.000	42.750.000	223.300	42.427.000	160.000	30.400.000	248.966	47.303.540	195.320	37.110.800
4	80111613-9999	Mano de Obra Ítem 3	Metros Cuadrados	190	76.000	14.440.000	81.200	15.428.000	72.000	13.680.000	90.533	17.201.270	71.440	13.573.600
5	72101601-001	Cobertura ondulada de chapa traslucida de fibra de vidrio	Metros Cuadrados	190	100.000	19.000.000	100.050	19.009.500	90.000	17.100.000	111.550	21.194.500	87.400	16.606.000
6	80111613-9999	Mano de Obra Ítem 5	Metros Cuadrados	190	50.000	9.500.000	51.620	9.807.800	45.000	8.550.000	57.553	10.935.070	45.220	8.591.800
7	72101601-001	Reparación de Piso Idem al existente	Metros Cuadrados	10	105.000	1.050.000	112.230	1.122.300	100.000	1.000.000	125.130	1.251.300	98.040	980.400
8	80111613-9999	Mano de Obra Ítem 7	Metros Cuadrados	10	45.000	450.000	47.850	478.500	42.000	420.000	53.350	533.500	41.800	418.000
9	72102201-003	Artefacto de Iluminación LED	Unidad	10	290.000	2.900.000	304.500	3.045.000	263.000	2.630.000	339.500	3.395.000	266.000	2.660.000
10	80111613-9999	Mano de Obra Ítem 9	Unidad	10	81.000	810.000	87.000	870.000	76.000	760.000	97.000	970.000	76.000	760.000
11	72131601-013	Limpieza final y retiro de residuos	Unidad Medida Global	1	1.650.000	1.650.000	1.740.000	1.740.000	1.501.000	1.501.000	1.940.000	1.940.000	1.368.000	1.368.000
12	80111613-9999	Mano de Obra Ítem 11	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000	432.100	432.100	380.000	380.000	481.766	481.766	380.000	380.000
		TOTAL				**108.600.000**		**110.803.200**		**90.701.000**		**123.538.946**		**97.040.600**

Lic. Fabrizio Gerardi
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Roberto Verón
Jefe de Tesorería

Abg. [illegible]
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

[illegible] Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PARAGUAY | ARTESANÍA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CD N° 18-2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TECHO DE LA SEDE CENTRAL" - ID N° 435.496

Análisis de Ratios

RAZÓN SOCIAL: JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ

LIQUIDEZ	2020	%	2021	%	2022	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.479.236.104 / 173.669.330	14,28	4.543.817.541 / 295.515.596	15,38	4.581.353.862 / 307.806.976	14,88	14,85	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

ENDEUDAMIENTO	2020	%	2021	%	2022	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total / Activo Total	173.669.330 / 5.132.155.950	0,03	295.515.596 / 7.196.687.387	0,04	307.806.976 / 7.234.223.708	0,04	0,04	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RENTABILIDAD	2020	%	2021	%	2022	%		RENTABILIDAD
Resultado / Capital	187.232.909 / 1.600.000.000	0,12	1.942.685.171 / 1.600.000.000	1,21	212.477.850 / 1.600.000.000	0,13	0,49	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

Lic. Fabrizio Zamorra
Dpto. de Presupuesto

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PARAGUAY | ARTESANÍA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CD N° 18-2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TECHO DE LA SEDE CENTRAL" - ID N° 435.496

Análisis de Ratios

RAZÓN SOCIAL: CQ INGENIERIA S.R.L.

LIQUIDEZ	2020	%	2021	%	2022	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente / Pasivo Corriente	6.287.917.356 / 2.126.085.298	2,96	6.539.326.536 / 237.372.715	27,55	5.400.880.503 / 234.562.280	23,03	17,84	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

ENDEUDAMIENTO	2020	%	2021	%	2022	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total / Activo Total	2.126.085.298 / 9.239.534.873	0,23	1.868.076.922 / 9.279.447.622	0,20	1.319.562.280 / 8.096.024.413	0,16	0,20	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RENTABILIDAD	2020	%	2021	%	2022	%		RENTABILIDAD
Resultado / Capital	744.418.049 / 5.986.239.133	0,12	914.636.186 / 2.000.000.000	0,46	1.212.557.311 / 2.000.000.000	0,61	0,40	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

Lic. Fabrizio Cardozo
Director de Planificación

Luana Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Abg. Shirley Marcia
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PARAGUAY | ARTESANÍA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TECHO DE LA SEDE CENTRAL DEL IPA" - ID N° 435.496	
EMPRESA	Unipersonal
REPRESENTANTE	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
C.I. N°	366.468

2023

Programa: RFCPER02 | CONSULTA DE PERSONAL | Fecha: 08/11/2023
Usuario: I2317426 | OPCIONES | Terminal:

Céd. Identidad	Apellidos y Nombres	Fecha Ing.	Fecha Baja
366468			

Ejecutar Consulta | Ordenar Consulta | Entrar Consulta | Detalle | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Lic. [illegible]
Dpto. de [illegible]

Abg. [illegible]
[illegible]

Vulma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Abg. [illegible]
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PARAGUAY | ARTESANÍA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TECHO DE LA SEDE CENTRAL DEL IPA" - ID N° 435.496	
EMPRESA	CQ INGENIERIA S.R.L.
REPRESENTANTE	MARTHA GABRIELA CRUZ QUIÑONEZ
C.I. N°	4.290.872

2023

Programa: RFCPER02 — CONSULTA DE PERSONAL — Fecha: 08/11/2023

Usuario: I2317426 — OPCIONES — Terminal:

Céd. Identidad	Apellidos y Nombres	Fecha Ing.	Fecha Baja
4290872			

Ejecutar Consulta | Ordenar Consulta | Entrar Consulta | Detalle | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Alma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA